

Quito, 6 de octubre de 2015

CERTIFICADO

Certifico que en el mes de septiembre de 2015, ingresó un pedido de acceso a la información pública, realizada por el señor Edgar Castro Hitchcok el 22 de septiembre del año en curso, pedido que fue atendido el 1 de octubre debido a la magnitud de la documentación certificada solicitada.

Atentamente,



Estephany Pazmiño A.
SECRETARIA GENERAL

Oficio No. 0109-ECH-2015
Quito, DM, 21 de septiembre de 2015

Señor Doctor
Diego Espinoza
GERENTE GENERAL DE HIDROEQUINOCCIO
Quito

De mi consideración:

Por el presente, con la finalidad de contestar observaciones de la Contraloría General del Estado, amparado a lo que determina la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública en sus Artículos 5 y 8, y al Artículo 13 de su Reglamento, tengo a bien solicitar se sirva disponer se realice la entrega a mi persona de los documentos que indico a continuación y debidamente certificados, relacionados con el Convenio de Cesión suscrito entre HIDROEQUINOCCIO y la CELEC EP el 26 de noviembre de 2010 y el Convenio Modificatorio del 29 de septiembre de 2011:

- Oficios y Actas de Entrega Recepción, mediante los cuales HIDROEQUINOCCIO EP ha realizado la entrega a la CELEC EP de los Estudios, Diseños y Memorias Técnicas de los proyectos Chespi – Palma Real, Chontal, Chirapi, Manduriacu, Tortugo y Llurimaguas del Sistema Hidroeléctrico Guayllabamba.
- Actas de Entrega – Recepción, de los Estudios y Diseños de los proyectos Chespi – Palma Real, Chontal, Chirapi, Manduriacu, Tortugo y Llurimaguas del Sistema Hidroeléctrico Guayllabamba, suscritas entre los consultores de cada proyecto e HIDROEQUINOCCIO
- Oficio No. HEQ-GG-EC-024-2011 del 10 de agosto de 2011, mediante el cual HIDROEQUINOCCIO comunicó al Gerente General de la CELEC EP, que se dispuso al Administrador del Contrato de los estudios y diseños del proyecto Manduriacu, que inicie el traslado de toda la documentación disponible que ha sido avalada por la CFE.

En el caso de que hasta la presente fecha no se haya realizado la entrega de los Estudios y Diseños de algún proyecto antes mencionado, agradeceré certificar este particular.

Agradeceré tomar en consideración lo que determina al Artículo 9 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a efectos de que esta petición sea debida y oportunamente atendida.

Atentamente,


Ing. Edgar R. Castro Hitchcock
Ex - GERENTE GENERAL DE HIDROEQUINOCCIO EP

0995618095
e.castrohitchcock@gmail.com
(certificados)

EMPRESA PÚBLICA
HIDROEQUINOCCIO

SECRETARIA GENERAL

FECHA 22/09/15 NOVA 933
TRAMITE N° TEL-54-SG-15 NOVIAS
FIRMA [Handwritten Signature]

Oficio N°: OFI-3-SG-15
Quito, 1 de Octubre de 2015

Ingeniero
Edgar Castro Hitchcock
Presente.-

De mi consideración,

En virtud de su Oficio No. 109-ECH-2015 ingresado a esta Entidad el 22 de septiembre de 2015, mediante el cual solicita se le extienda copias certificadas de la documentación relacionada con el Convenio de Cesión suscrito entre HIDROEQUINOCCIO EP y la CELEC EP el 26 de noviembre de 2010 y el Convenio Modificatorio de 29 de noviembre de 2011, adjunto el detalle de los archivos que se envían.

Atentamente,



Estephany Pazmiño A.
**SECRETARIA GENERAL
EMPRESA PÚBLICA HIDROEQUINOCCIO EP**

Adj. 1 Carpeta
Detalle de documentos

Recibido
Casimiro Albornoz W.
1703325405
Oct. 1º 2015